

**CASOS FINANCIEROS DE ESTUDIANTES ANALIZADOS POR EL CONSEJO ACADÉMICO**  
**SESIÓN 20 DE MAYO DE 2024**

Tipo Sol*	No.	CÓDIGO	CARRERA	SOLICITUD	RESPUESTA
<b><u>PREGRADO</u></b>					
M	1	2180741	DERECHO	Readmisión para el I sem/2024	En caso de autorizarse la readmisión extemporánea para el primer semestre de 2024, se autoriza pago ordinario de matrícula hasta el 11 de junio de la presente anualidad. La peticionaria debe cancelar el 20% del excedente por extemporaneidad establecido en el Acuerdo del Consejo Superior No.35 de 2017. <b>Para realizar la matrícula debe encontrarse a paz y salvo con la Universidad.</b>
M	2	2202213	INGENIERÍA INDUSTRIAL	Devolución del pago de matrícula del I sem/2024	Negada la devolución del pago de matrícula del primer semestre de 2024, toda vez que, matriculó y canceló asignaturas en el I-2024.
M	3	2202207	INGENIERÍA ELÉCTRICA	Devolución del pago de matrícula del I sem/2024	Negada la devolución del pago de matrícula del primer semestre de 2024, hasta tanto el Ministerio de Educación Nacional reporte que la ciudadana es beneficiaria de la beca Generación E- componente Equidad para el I semestre de 2024. La peticionaria puede consultar en el transcurso del semestre en la Sección de Recaudos; y en caso de ser beneficiaria, debe realizar el trámite de la devolución del pago en la Sección de Tesorería a la cuenta de correo tesoreria.devolucion@uis.edu.co.
M	4	2182676	LICENCIATURA EN LITERATURA Y LENGUA CASTELLANA	Devolución del pago de matrícula del I sem/2024	Negada la devolución del pago de matrícula del primer semestre de 2024, toda vez que, matriculó y canceló asignaturas en el I-2024.

M	5	2051731	FILOSOFÍA	Disminución en el pago de los derechos de grado	Negada la solicitud del peticionario, toda vez, que el valor de derechos de grado no son susceptibles de descuento alguno. Asimismo, el ciudadano se acogió al Acuerdo 042 de 2023 del Consejo Académico, por lo anterior, debe cumplir con lo establecido en su artículo 4.
---	---	---------	-----------	---	--

**IPRED**

M	I	2187648	ARTES PLASTICAS	Devolución del pago de matrícula del I sem/2024	Teniendo en cuenta concepto emitido por el Consejo de Instituto del IPRED en acta 15 del 8 de mayo de 2024, se autoriza la devolución del 100% del pago de matrícula del primer semestre de 2024. Debe encontrarse a paz y salvo con la Universidad y comunicarse a la cuenta de correo administrativo.ipred@uis.edu.co para que le informen el trámite a seguir.
M	2	2930183	TÉCNICO PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	Devolución del pago de matrícula del I sem/2024	Teniendo en cuenta que el peticionario no realizó matrícula académica en el primer semestre de 2024, debe presentar ante la Cooperativa de estudiantes y egresados universitarios Coopfuturo la solicitud de anulación del crédito de matrícula y adjuntar el certificado de no matrícula del I periodo de 2024 expedido por la Dirección de Admisiones y Registro Académico de la Universidad.

**POSGRADO**

M	I	2208065	MAESTRÍA EN MICROBIOLOGÍA	Devolución del pago de matrícula del II sem/2023 y I sem/2024	Aplazado para concepto del Consejo de Escuela.
---	---	---------	---------------------------	---	--

M	2	2198600	MAESTRÍA EN MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL	Homologación del pago de matrícula del I sem/2022 para el I sem/2024	Negada la petición de la ciudadana, toda vez que, el pago de matrícula del primer semestre de 2022 fue homologado para el segundo semestre de 2022, para el cual, la peticionaria realizó la legalización de la matrícula el 4 de octubre de 2022.
---	---	---------	--	---	--

Los casos financieros de estudiantes referidos fueron revisados por la Vicerrectoría Administrativa y discutidos en plenaria del Consejo Académico en la sesión del 20 de mayo de 2024. En constancia , firma:

  
SOFÍA PINZÓN DURÁN  
SECRETARIA GENERAL